PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO AVISO LIMITACIÒN MIPYMES
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO

PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. MC HIL-CGDSS-022-2024, QUE TIENE POR OBJETO: *"Entregar a título de compraventa dotación de equipos para el desarrollo y validación de prototipos de las líneas de tecnologías virtuales y electrónica del Tecnoparque nodo Pitalito del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano - SENA, Regional Huila en el marco del Proyecto 12046-202.".*

El subdirector del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, expide la presente Adenda por medio de la cual se incorporan modificaciones a la Invitación Pública del proceso No. MC HIL CGDSS 022 2024, teniendo en cuenta que dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso no se presentaron manifestaciones de interés de MiPymes.

La presente adenda se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Adiciónese a la invitación pública el AVISO de NO limitación a MiPymes, así: Teniendo en cuenta que no se realizaron manifestaciones de interés por las MiPymes, se procede a **No limitar a MiPymes Colombianas el proceso,** por lo cual podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

SEGUNDA: Los demás aspectos de los documentos y pliegos definitivos del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen sin modificación alguna.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
JAMES ANTONIO RAMIREZ
LOPEZ

JAMES ANTONIO RAMÍREZ LÓPEZ
Subdirector Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano
Documento de Identidad: C.C 11.186.244 de Bogotá D.C
Correo Electrónico: jaramirezl@sena.edu.co

Proyectó: Ximena Leiva Vargas– Abogada Gestión Contractual